

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EFREN ANDRES PEREZ CAYETANO

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO INSPECTOR

II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

014-70945

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Hermosillo Sonora	23/09/2019 27/09/2019	4	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 7,650.00
Ciudad Obregón Sonora	23/09/2019 27/09/2019	-1	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 0.00
TOTAL DÍAS:		3	2	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA A INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DE PETROLÍFEROS

V. OBSERVACIONES

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA A INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DE PETROLÍFEROS

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia ComercialIng. Mónica Palomero Rivero
Director de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Transporte ComercialEFREN ANDRES PEREZ CAYETANO
INSPECTOR

ID-193708

NS-67671

IDC-193726

DC-941

ALC-67937

TOTAL STAFF-1249

Adeudo

2-7 Sept 9,350.00

Nuevo León

VIÁTICOS FINANCIADO F.12.

ASIGNADO: \$7,650.00

EJERCIDO: \$6,004.21

REINTEGRO: \$1,645.79

TAXIS DEBEN PAGAR

EJERCIDO: 136.13 se Aplica del
Reintegro del Viático